



Ciudad de la Costa, 1° de junio de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 254/2023 ACTA N° 18/2023

VISTO: La solicitud enviada por Manos Canarias, de ser declarado un Paseo Artesanal de interés Municipal.

RESULTANDO: Que siendo interpretado, que la solicitud del colectivo Manos Canarias, está dirigida al Municipio de Ciudad de la Costa, según la carta recibida el 18 de mayo del corriente, se aprueba de interés Municipal.

CONSIDERANDO I: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 18 de fecha 1° de junio de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de las Comisiones Asesoras Institucional y Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

- 1- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, EL PASEO ARTESANAL MANOS CANARIAS.
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
- 3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Alejandro Ávila
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pévere
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Mistrirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA